



COLEGIO FRANCISCO DE MIRANDA

QUILLOTA

CIRCULAR INFORMATIVA

En Quillota, a 02 de Septiembre de 2021.

Estimados Padres y Apoderados:

Por medio del presente, la Gerencia del Colegio Francisco de Miranda de Quillota., desea recordar a todos los padres y apoderados del establecimiento, algunos aspectos relevantes a considerar para este último período del año escolar 2021.

El período obligatorio de matrículas para los alumnos del establecimiento se inicia el día Lunes 13 de Diciembre de 2021 y finaliza el día Jueves 16 de Diciembre de 2021.

Se hace presente que, de conformidad con la normativa educacional vigente, para proceder a matricular a los alumnos(as) para el año lectivo 2022, **es necesario tener al día, las cuotas correspondientes al Financiamiento Compartido.**

Al respecto, es preciso señalar que la Ley N° 21.290, que prohibió a los establecimientos educacionales negar la matrícula para el año 2021 a estudiantes que presentan deuda, tal como su nombre lo dice, **era solo aplicable para el año escolar 2021, no así para el año 2022.**

De esta forma, invitamos a los padres y apoderados de aquellos alumnos que a la fecha tienen una o más cuotas atrasadas de pago, se acerquen a las dependencias del establecimiento, a regularizar su situación.

Se hace presente que, si el alumno no es matriculado dentro el período obligatorio de matrícula, se liberará su cupo, y este quedará disponible para ser usado por el establecimiento en el período de regularización correspondiente.

Insistimos en este último punto, ya que el hecho de que el proceso de admisión del establecimiento se haga a través del **Sistema de Admisión Escolar**, que dirige el Ministerio de Educación, es imposible para el colegio guardar o reservar cupos, ya que por el sólo hecho de no matricular dentro de las fechas establecidas por la autoridad, **la plataforma ministerial libera los cupos y se los asigna a otros postulantes**, proceso que es totalmente llevado a cabo por un sistema computacional respecto del cual el Colegio no tiene injerencia alguna.

Se hace presente que, según el calendario el calendario del Sistema de Admisión Escolar (SAE), el período principal de postulación a los establecimientos educacionales **finaliza el día miércoles 08 de septiembre de 2021.**

Sin otro particular,

Saluda atentamente a usted,



Rosa Ester Echeverría Astudillo

Gerente General

Fundación Educacional Mario Pérez Urra

Sostenedora del Colegio Francisco de Miranda